

CONSIDERANDO

Que el 3 de julio del presente año, la provincia de **TUNGURAHUA** celebra el **CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEPTIMO ANIVERSARIO** de provincialización;

Que este histórico hecho ha fortalecido permanentemente el esfuerzo de sus ciudadanos en alcanzar sus logros y metas, constituyéndose en un importante sector del desarrollo de la región central del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas históricas de los pueblos de la Patria; a fin de incentivar los valores cívicos de sus hijos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y al pueblo laborioso de la provincia de **TUNGURAHUA**, al conmemorar el **CXLVII ANIVERSARIO** de provincialización.

Los señores Diputados por la provincia de Tungurahua, **JUAN CARLOS LOPEZ**, **GERMAN ALTAMIRANO CAMINO**, **HOLGER MAROTO CARRASCO** y **JAZMINE ALVAREZ ZULLOA**, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de julio del año dos mil siete.



ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE



DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL